CUIDADO CON LOS INSPECTORES FALSOS

Siempre pida identificación. Los Jefes de Bomberos (Fire Marshals) y los Inspectores oficiales visten uniformes con placa. También llevan identificación del Depto. de Bomberos de la ciudad Riverside (City of Riverside Fire Dept.)

Llame al Depto. de la Prevención de Incendios (Riverside Fire Prevention Office) si quiere confirmar la autenticidad de un inspector. Durante horas hábiles llame al: 826-5737, o después, llame al Depto. de Policía/Bomberos Asuntos No-urgentes (Police/Fire Non-emergency) al: 787-7911.

Requisitos para los Negocios y los Profesionales en la Protección de Incendios

Cuando alguien entre a su negocio para hacer un trabajo en el nombre de protección de incendios, tiene que cumplir con los siguientes requisitos antes de SIQUIERA CONSIDERAR aceptar el servicio.

1. **Se tiene que identificar formalmente, indicar a qué compañía representa y respaldarlo con una tarjeta de presentación.**
2. **Le tiene que decir qué intención tiene con el trabajo y darle una cotización de cuánto costará ANTES DE QUE acepte su servicio. (¡NO pague en efectivo!)**
3. **Le tiene que presentar un Certificado/Permiso por parte de la cuidad para ejercer ese tipo de inspección, (City Business Tax Certificate).**
4. **Tiene que dejar con usted cualquier parte o componente que cambió y por el cual le cobró.**
5. **Tiene que dejarle la factura del trabajo realizado. NO FIRME ningún "waiver" ni ninguna factura en blanco.**

Pida ver su Certificado/Permiso (City Business Tax Certificate/License).
Pida ver su Licencia Estatal que da permiso para trabajar como Contratista en Sistemas de Protección de Incendios. (State License).
Antes de aceptar que trabajen en su equipo, pida otras cotizaciones de varias compañías aprobadas para dar servicio a extintores de incendios.
Si una persona se presenta ofreciendo su servicio, asegúrese primero que a sus extintores les haga falta un servicio; la etiqueta en el equipo indica la fecha del último servicio que le hicieron. La vigencia de un servicio es por un año a partir de la fecha del servicio o inmediatamente después de cada uso.

No debería enfrentar a ninguna persona que ofrezca – o bien – que insista - hacerle una inspección a su negocio, el cual no reúna los estándares indicados arriba. Más bien, llame inmediatamente al Depto. de Policía de Riverside (Riverside Police Department) al: 787-7911.

Fire Prevention
3900 Main Street 3rd Floor * Riverside, California 92522 * (951) 826-5737
Fax: (951) 826-2539 * www.RiversideCa.gov/fire